**TITULO: POLÍTICAS DE PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO E IDENTIDAD EN EL CENTRO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ**

**Objetivos:**

**Objetivo General:**

Mejorar la preservación de los edificios históricos del Centro histórico del municipio de La Paz.

**Objetivos específicos:**

* Identificar el por qué no existe el cuidado de preservación de los edificios declarados como Patrimoniales en el Centro Histórico del Municipio de La Paz.
* Determinar cuáles fueron los alcances de las Normativas Municipales emitidas por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz para la preservación del patrimonio Arquitectónico.
* Analizar la importancia que existen en otros Municipios sobre la preservación del Patrimonio arquitectónico.
* Proponer una política de preservación del Patrimonio Arquitectónico, con la participación de todos los ciudadanos que habitan el municipio de diferentes grupos atareos.

**Descripción:**

La mayoría de los habitantes del municipio de La Paz no dan importancia a las características históricas y culturales de los edificios patrimoniales del centro Histórico de la Ciudad de La Paz, si existieran políticas de concientización y que las personas puedan apropiarse de estos hechos arquitectónicos como parte de su diario vivir y de su propia historia, se crearía conciencia y afecto a estas construcciones que se encuentran vulnerables en estos días.

Con la construcción desmedida de nuevos edificios que rompen el contexto armonioso del centro histórico, como la Nueva Casa del Pueblo, que para poder emplazar este bloque tuvo que demolerse una casona patrimonial rica en anécdotas e historia que se encuentra muy ligada al grito libertario del 16 de julio y la creación de la República, hechos importantes que fueron dejados de lado por las actuales autoridades de gobierno por saciar.

**ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA:**

Toda ciudad mantiene su historia viva a través de los hechos arquitectónicos que posee, sus calles y el imaginario urbano de sus habitantes, cuando estos elementos se destruyen existe la falta de apego emocional y de reconocimiento del espacio.

Si se concientiza a niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad a amar e identificarse son estos lugares, también se llegara a activar el turismo, por que los propios ciudadanos serán conocedores de los hechos acontecidos en estos espacios, un simple paseo se convertiría en un recorrido imaginario por anécdotas, como un pequeño viaje por el tiempo.

Si en el Centro Histórico se promoviera que jóvenes participen como cuenta cuentos, oradores, solamente fines de semana, se reforzaría el imaginario urbano en la población.

 Si bien la Ley de Uso de Suelos Urbano LUSU, cuenta con la Identificación de los edificios patrimoniales por categorías A,B,C, esta no impide que las viviendas sean derribadas por los propietarios por obtener mayor liquides de sus terrenos, estando estos desinformados del valor real de contar con un bien categorizado como patrimonial.

En países como Colombia, en la Ciudad de Bogotá el patrimonio arquitectónico es muy valorado, y también es creador de nuevas fuentes de empleo, ya que al crear circuitos interactivos existen cafés y bares.

Al existir este tipo de movimiento en el Centro Urbano, este nunca se queda vacio, porque también el municipio incentiva a que las personas habitan estas viviendas y no sean solo utilizados como oficinas o lugares de comercio.

 Si bien gestiones pasadas el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz estaba deseoso de que “Reviva el Centro”, con la implementación de re funcionalización de viviendas patrimoniales, se podría dar lugar a que muchas personas vivan en el centro y no tengan que trasladarse por varios minutos a sus fuentes laborales.

**CONCLUSIONES:**

* El municipio de la paz requiere políticas de preservación del patrimonio arquitectónico e identidad en el centro histórico del municipio de La Paz
* El ciudadano debe identificarse con el patrimonio arquitectónico para luego poder respetarlo y protegerlo.
* La preservación del patrimonio arquitectónico creara nuevas fuentes de trabajo.
* Debe promoverse la habitabilidad de los edificios patrimoniales.

**BIBLIOGRAFÍA:**

 *BOGOTA TURISMO*. (2015 de FEBRERO de 12). Recuperado el 16 de MAYO de 2017, de BOGOTA TURISMO: http://bogotaturismo.gov.co/category/tipo-de-atractivo/inter-s-patrimonial

TORREZ MENDOZA, A. A. (2012). *MUSEO NACIONAL HISTORICO DE LA GUERRA DEL CHACO.* LA PAZ : FAADU - UMSA.

GAMLP (2012) *LEY DE USO DE SUELOS URBANO.*LA PAZ: GAMLP

**INTEGRANTES:** (BOGOTA TURISMO, 12)

Mg.Sc. Arq. Adriana Allison Torrez Mendoza

Contacto: adrianatorrez3@hotmail.com cel. 60652689 telf. 2235204

Candelaria Coaquira Aguilar

(EMNDOZA, 2012)Contacto: 76287771